



## RESOLUCIÓN 18 DE 2019

(06 de marzo)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del Programa de Maestría en Finanzas adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y el Artículo 7 del Acuerdo 099 de 2018 y,

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Decreto 1075 de 2015 del MEN reglamenta el Sector Educación en el país.

Que mediante Acuerdo 099 del 21 de diciembre de 2018, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Maestría en Finanzas.

Que el Artículo 7 del citado Acuerdo, establece que el Consejo Académico aprobará mediante Resolución, el Proyecto Académico Educativo, PAE, del programa Maestría en Finanzas,

Que el Consejo de Facultad, en sesión 07 del 4 de mayo de 2018, previa recomendación del Comité Curricular, recomendó el el diseño, formulación y aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Finanzas,

Que el Consejo Académico, en sesión 04 del 06 de marzo de 2019, aprobó el diseño, formulación y aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Que mediante comunicación del 15 de febrero de 2019, la Dirección Jurídica dio viabilidad a la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Finanzas adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**ARTÍCULO 2.-** El Programa de Maestría en Finanzas se identifica por las siguientes características generales:

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>Maestría en Finanzas</b>
<b>Facultad</b>	Ciencias Económicas y Administrativas
<b>Sede del Programa:</b>	Tunja
<b>Título que Otorga:</b>	Magíster en Finanzas
<b>Modalidad:</b>	Profundización e Investigación
<b>Énfasis:</b>	Empresas Familiares
<b>Norma Interna de Creación:</b>	Acuerdo 099 de 2018
<b>Número de Créditos Académicos:</b>	51 Profundización 57 Investigación
<b>Periodicidad de Admisión:</b>	Semestral
<b>Área de Conocimiento Principal:</b>	Finanzas
<b>Áreas de Conocimiento Secundarias:</b>	Gobierno Corporativo y Empresas de Familia
<b>Campo Amplio</b>	Administración de Empresas
<b>Duración</b>	4 Semestres
<b>Valor de la matrícula:</b>	8 SMMLV
<b>Número máximo de admitidos por cohorte</b>	30

Fuente: Elaboración Propia

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) es una institución referente en la formación de profesionales en diversas áreas del conocimiento, que contribuye al desarrollo del departamento de Boyacá. En el contexto actual, la Universidad tiene un rol estratégico para convertirse en un espacio de articulación del desarrollo de la región y, a su vez, enfrentar el reto de que su formación, investigación e incidencia en el territorio se visibilice en el ámbito internacional. Por lo tanto, el desarrollo de nuevos programas tiene que estar en línea con las necesidades regionales y su aporte a la solución de problemas del entorno, con un enfoque innovador, e igualmente que sea coherente con las políticas institucionales, departamentales y nacionales.

En este sentido, en el presente documento contiene las diferentes características descritas en el Decreto 1075 de 2105 del Ministerio de Educación, para el establecimiento del programa de Maestría en Finanzas, con el fin de la obtener el Registro Calificado para este programa.



De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, a continuación, se presenta los diferentes lineamientos de condiciones mínimas para la creación de un programa de formación posgraduada, partiendo de la información general de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y, en especial, de la Sede Central en Tunja. Además, se muestra en detalle las características específicas correspondientes a la Maestría en Finanzas.

### ARTÍCULO 3.- IDENTIDAD DEL PROGRAMA

#### Antecedentes

En el departamento de Boyacá, según cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, no existen programas de Maestría en Finanzas o relacionados con esta área. Sin embargo, existe una importante oferta de programas en el nivel de especialización que demuestra el interés regional de los profesionales por adquirir y capacitarse en el área financiera. En Colombia, la oferta de maestría en finanzas está compuesta por 12 programas activos que poseen esta denominación genérica. Adicional a lo anterior, existen otros programas de maestrías de diferentes áreas de conocimiento con un enfoque financiero. Con base en la oferta de programas, se hace necesario que la UPTC, en su rol de universidad pública más importante del departamento, le brinde a los profesionales que se desempeñan en cargos público- administrativos y docentes, la posibilidad de tener un programa de formación posgraduada en el área financiera donde pueda afianzar sus conocimientos con profesores de gran trayectoria y contenidos temáticos de alta calidad, dentro de su zona geográfica de actuación.

#### Marco jurídico

- La Constitución Política de Colombia, en la cual se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- La **Ley 30 de 1992**, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia y en especial su Artículo 28, el cual concede la autonomía universitaria para modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
- La **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)**, en la cual se plantea que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad,



de sus derechos y de sus deberes, que requiere un educador de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional.

- El **Decreto 1279 de 2002**, por el cual se establece al régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.
- La **Ley 1188 de 2008** en la cual se regula el registro calificado de programas académicos.
- El **Decreto 1075 del 2015** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- El **Decreto 1280 de 2018**, Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.
- El **Acuerdo 021 de 1993**, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El **Acuerdo 052 del 17 de agosto de 2004**, establece el Sistema de Créditos Académicos y define las áreas de estructuración curricular de los Programas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El **Acuerdo 025 de 2012**, por el cual se reglamentan los Estudios de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El **Acuerdo 052 de 2012**, por el cual se establece el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 015 de 2016**, por el cual se establece la Política de Internacionalización de la UPTC.
- El **Acuerdo 031 de 2015**, por el cual se aprueba el Plan Maestro de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2015-2026.
- El **Acuerdo 032 de 2015**, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2015-2018.
- El **Acuerdo 070 de 2015**, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El **Acuerdo 070 de 2016**, por el cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdos 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- El **Acuerdo 001 de 2018**, Por el cual se modifica el Acuerdo N°.063 de 2016, el cual determina la Estructura Orgánica, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



- El **Acuerdo 019 de 2018**, por el cual se modifica el Artículo 44, del Acuerdo 052 de 2012.
- El **Acuerdo 040 de 2018**, por el cual se modifican los Artículos 1, 2, 3 y 5 del Acuerdo 070 de 2016 y los Artículos 21 y 22 del Acuerdo 025 de 2012.
- El **Acuerdo 053 de 2018**, por el cual se establece la Política Académica para la Formación Posgraduada de la Universidad
- La **Resolución 20 de 2018**, por la cual se define las Áreas Disciplinarias para los programas de posgrados.
- La **Resolución 28 de 2018**, por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- "Edificando Futuro".

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

### Justificación del programa

En el departamento de Boyacá, según cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, no existen programas de Maestría en Finanzas o relacionados con esta área. Sin embargo, existe una importante oferta de programas en el nivel de especialización que demuestra el interés regional de los profesionales por adquirir y capacitarse en el área financiera. En Colombia, la oferta de maestría en finanzas está compuesta por 12 programas activos que poseen esta denominación genérica. Adicional a lo anterior, existen otros programas de maestrías de diferentes áreas de conocimiento con un enfoque financiero. Con base en la oferta de programas, se hace necesario que la UPTC en su rol de universidad pública más importante del departamento, le brinde a los profesionales que se desempeñan en cargos público- administrativos y docentes la posibilidad de tener un programa de formación posgraduada en el área financiera donde pueda afianzar sus conocimientos con profesores de gran trayectoria y contenidos temáticos de alta calidad, dentro de su zona geográfica de actuación.

### Misión del Programa

Formar profesionales en finanzas, con énfasis en empresas familiares, mediante la profundización en el uso de conceptos, habilidades y herramientas cuantitativas propias de las finanzas modernas; igualmente, mediante el desarrollo de la capacidad investigativa en el área. La Maestría en Finanzas permitirá que sus egresados conozcan las organizaciones de su entorno, para que establezcan las soluciones más adecuadas en cada circunstancia que enfrenten.



## Visión del Programa

Ser un programa consolidado de formación académica posgraduada, con alto reconocimiento académico nacional e internacional, con un sólido prestigio entre la comunidad académica y empresarial. Su reconocimiento será resultado de que sus egresados tienen las habilidades cuantitativas y los conocimientos particulares en el área de las finanzas, para ser promotores de cambio en los paradigmas y las prácticas financieras, en el entorno donde se desempeñan.

## ARTÍCULO 4.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

### Objetivos

#### Objetivo General

Formar un Magíster en finanzas con suficiencia para aportar desde su práctica profesional, o desde el campo de la investigación, a la solución de los problemas financieros. Su aporte estará orientado a la consolidación y modernización de los sistemas financieros, a la mejora en la calidad de la información financiera, los datos financieros y las normas de información, al fortalecimiento de los controles internos, a la actualización sobre la legislación que afecta las operaciones y organizaciones financieras, y a otros asuntos propios de la gestión financiera. Su formación hará énfasis en la solución de problemas relacionados con las finanzas de las empresas familiares.

#### Objetivos Específicos

- Proporcionar espacios de formación académica e investigativa para que el estudiante pueda desempeñarse en cargos ejecutivos del área financiera.
- Utilizar un aprendizaje continuo donde se desarrollen capacidades analíticas y estratégicas en la toma de decisiones.
- Brindar nuevo conocimiento que permita asistir los procesos de investigación en finanzas de la región y del país.

#### Propósitos de Formación

Los propósitos de formación del programa están enmarcados en que los egresados tengan suficiencia para aportar, desde su práctica profesional, o desde el campo de la investigación, a la solución de los problemas financieros. Se espera entonces que su aporte esté orientado a la consolidación y modernización de los sistemas financieros, a la mejora en la calidad de la información financiera, los datos financieros y las normas de información, al fortalecimiento de los controles internos, a la actualización sobre la legislación que afecta las operaciones y organizaciones financieras, y a otros asuntos propios de la gestión financiera.



## Competencias

Las competencias requeridas por los profesionales e investigadores en el área de las finanzas, las cuales son básicas e independientes de su orientación (profundización o investigación), son las que a continuación considera el programa de Maestría que se ofrece:

1. Obtención, interpretación y administración de la información contable, en concordancia con los estándares internacionales.
2. Profesionalismo, integridad y ética.
3. Habilidades de comunicación oral y escrita que le permitan elaborar adecuadamente reportes financieros.
4. Liderazgo en la gestión y en el diseño de la estrategia financiera empresarial.
5. Capacidad de toma de decisiones, con base en información financiera conocida, así como en la interpretación de las señales del mercado.
6. Establecimiento de adecuadas relaciones de trabajo con pares, colaboradores y con las partes interesadas en los resultados financieros.
7. Conocimiento para aplicar, de manera adecuada, las normas, leyes y demás regulaciones en el campo financiero. Igualmente, tener criterio profesional en la aplicación de evaluaciones o auditoría externas sobre su labor o la de otros.
8. Aplicación de los conocimientos financieros, de manera especial, en el entorno de las empresas familiares.

Adicionalmente, para quienes se incorporan en la modalidad de investigación, se requiere que tengan capacidades como:

9. Interpretación de los principales problemas y desafíos a los que se enfrentan los profesionales de las finanzas, de las señales del mercado y de las circunstancias financieras del entorno, que le permitan plantear problemas de investigación pertinentes para el crecimiento del campo de conocimiento en las finanzas.
10. Participación en redes académicas para el intercambio y movilidad del conocimiento en el área.

## PERFILES

### Perfil del Aspirante

Profesionales en áreas de Administración, Economía, Contaduría Pública o afines; Ingenierías, Matemáticas, Estadística u otras áreas cuantitativas afines; otros profesionales en diferentes áreas del conocimiento, como Derecho, que tengan



experiencia profesional en áreas financieras. En general, profesionales con interés en el área de finanzas que busquen mejorar su desempeño profesional en el área e impactar positivamente la gestión financiera empresarial; investigadores en áreas financieras que deseen aportar a la generación de nuevos conocimientos, conceptos, modelos y aplicaciones de las finanzas.

### Perfil Profesional

El Magíster en Finanzas está en capacidad de diseñar e implementar estrategias financieras aplicables al sector empresarial, con una visión local y global. Es un profesional con una destreza en toma de decisiones en el área de finanzas y con suficiencia para aportar, desde su práctica profesional, o desde el campo de la investigación, a la solución de los problemas financieros. En particular, con una fortaleza en la identificación y solución de problemas financieros en el entorno de las empresas familiares.

### Perfil Ocupacional

Después de graduarse, el Magíster con un título en finanzas puede obtener un trabajo como gerente financiero; puede aspirar a convertirse en agente de valores y productos básicos y trabajar en diversos campos como banca, seguros y sector inmobiliario. El programa incluye un 70% del cuerpo de conocimientos básicos requeridos para obtener la certificación CFA, por lo cual el graduado puede aspirar a ser asesor o consultor en áreas financieras. Se espera, incluso, que se desempeñe efectivamente en áreas financieras de instituciones públicas; tendrá una fortaleza particular para trabajar o asesorar empresas familiares.

Aquel graduado del programa que opte por la modalidad de investigación puede desempeñarse como docente e investigador del área en el ámbito académico, como en el caso de instituciones de educación superior o centros de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; así como también en el ámbito empresarial, como lo es en las secciones de investigación de los intermediarios financieros o de los actores de los mercados financieros y de capitales.

### Articulación de los objetivos, misión y visión de la UPTC con el Programa

La Uptc, comprometida con el cumplimiento de su misión, se ha encaminado a la formación integral del ser humano para contribuir a la transformación y desarrollo de la sociedad. Uno de los objetivos principales para estar acorde con esto, es el ofrecimiento de programas de posgrado que generen desarrollo económico, es así que la Maestría en Finanzas contribuye formando profesionales que desarrollen habilidades investigativas y profesionales en el área financiera. En la visión del Programa se contemplan los aspectos de cumplimiento de alta calidad con el alto reconocimiento nacional e internacional de sus egresados y promoviendo el cambio en los paradigmas y prácticas financieras en un determinado entorno.

## ARTÍCULO 5.- ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

### Definición del programa

El programa de Maestría en Finanzas contará con un enfoque mixto de Investigación y Profundización donde el estudiante, en segundo semestre, elige su modalidad acorde con sus necesidades académicas y profesionales, donde sus contenidos curriculares le permitirán tener la formación adecuada para desempeñarse en los diferentes campos de actuación del egresado.

### Modelo Pedagógico

El Modelo Pedagógico de la Universidad "EDIFICANDO FUTURO" está basado en la misión y la visión y tiene una postura pedagógica para reconocer y dimensionar una tendencia que lo fundamenta. Este contempla la relación docente- estudiante, teniendo en cuenta el rol que cada uno asume en el proceso de aprendizaje, con la construcción de una serie de modelos o representaciones ideales del mundo de lo educativo, fundamentado en diversas posturas teóricas como la reflexión crítica, la creación, el pensamiento transformador, el cambio y la innovación; con esto, la maestría puede adoptar un modelo pedagógico que acoge a la mayoría de principios, actividades y estrategias señaladas en el modelo institucional, así, el modelo CONSTRUCTIVISTA con todos sus enfoques se adapta ya que es posmoderno, promueve el pensamiento crítico, está basado en la investigación y el descubrimiento, no enseña dogmas, sino que construye saberes, está centrado en el estudiante y permite comprender la realidad desde los conocimientos construidos.

### Estrategias de enseñanza aprendizaje

La experiencia en investigación y enseñanza de la educación es una de las fortalezas institucionales de la UPTC. La Universidad viene trabajando en el desarrollo de un modelo pedagógico que reúna, de manera general, el quehacer de la Universidad en todos los campos del conocimiento. Sin embargo, se reconoce la identidad y especificidad de los saberes, de manera tal que se permite libertad a cada uno de ellos para establecer las mejores prácticas pedagógicas que garanticen los propósitos de formación en cada caso.

Para el caso del programa de Maestría en Finanzas, en general, se busca generar comprensiones de la ciencia económica de manera contextualizada, teniendo como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante. Además, de asegurar la comprensión teórica y conceptual, también se pretende desarrollar instrumentos adecuados como las gráficas o las ecuaciones que permitan instrumentalizar la teoría y aplicarla en contextos reales, tanto locales como regionales, nacionales o universales. Se busca, así mismo, desarrollar competencias o habilidades para interpretar, sintetizar y concluir. Se argumenta que las ciencias económicas tienen sus propios modelos de comprensión que permiten y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje orientado para la vida.

A la luz de estas necesidades, se plantean las siguientes estrategias y actividades para el desarrollo de los contenidos curriculares en el Programa en sus diferentes modalidades:

1. Clases magistrales
2. Lectura previa de artículos académicos o de opinión, las cuales son debatidas y orientadas por el docente del área, dentro del aula de clase o a través de los foros virtuales
3. Talleres grupales en aula y extra-clase sobre los temas de interés académico o demanda específica de contenidos de un área en particular
4. Elaboración de reseñas respecto a un tema de coyuntura económica actual o en relación con los mercados de capitales o financieros
5. Investigación formativa, dirigida por el docente con el propósito de familiarizar a los estudiantes con la metodología, el uso de técnicas y herramientas propias de la investigación en finanzas
6. Evaluaciones individuales y grupales que den cuenta de los avances particulares en un tema específico o en un área general
7. Desarrollo de competencias críticas interpretativas, argumentativas y propositivas para garantizar un buen desempeño profesional
8. Abordaje de elementos teóricos y referentes empíricos para buscar una mirada crítica por parte del estudiante sobre las diversas teorías aplicables al campo de las finanzas, como a la realidad de su entorno, en los contextos nacional o internacional
9. Conversatorios como escenarios de debate argumentado, promovidos por los docentes, o por invitados externos en escenarios de clase o en actividades extracurriculares
10. Análisis de cifras provenientes de los estados financieros bajo las normas internacionales de información, así como proyecciones económicas y financieras
11. Ensayos y reseñas de artículos académicos o de libros
12. Trabajo presencial, independiente y acompañamiento a estudiantes por parte del docente
13. Talleres y ejercicios de retroalimentación y ordenación del aprendizaje antes de cada evaluación
14. Creación de ambientes de confianza y respeto en el aula para que los estudiantes puedan expresar sus ideas sin ningún temor
15. Trabajo colaborativo donde se ponen en práctica la cooperación y la solidaridad, necesarias para el trabajo en equipo
16. Aplicación de estrategias propias del pensamiento crítico donde los estudiantes son sujetos activos de aprendizaje, el docente es un facilitador de comprensiones y uso de herramientas
17. Salidas de observación y visitas a empresas, pasantías nacionales e internacionales y prácticas en empresas o en diferentes instituciones públicas o privadas

Las anteriores estrategias pedagógicas corresponden, en términos generales, a la corriente Constructivista en los diferentes enfoques propuestos por Jean Piaget, Lev Vygotsky, Ausubel y Jerome Bruner. Dichos enfoques permiten el desarrollo de clases



expositivas con organizadores previos (Ausubel); desarrollo de ejercicios y ejemplos en el tablero con el apoyo del docente (Zona de desarrollo próximo y andamiaje de Vygotsky); aprendizaje a partir de lectura previa individual (Piaget, asimilación y acomodación) y Bruner (descubrimiento); conversatorio en mesa redonda para reflexionar sobre lectura previa (aprendizaje colaborativo y social, Vygotsky y Bruner); ensayos y trabajos escritos (Piaget, Bruner); investigaciones (aprendizaje por descubrimiento, Bruner); enseñanza por proyectos (construcción de conocimiento significativo, Ausubel); pasantías y prácticas (descubrimiento de Bruner).

El constructivismo permite desarrollar puntos de vista personales críticos, conocimientos duraderos y aplicables a la realidad organizacional y al entorno regional.

El Programa fundamenta su compromiso en el soporte que le brinda el grupo de investigación "Eugene Fama", principalmente. Este grupo multidisciplinario tiene una agenda de investigación rigurosa y sistemática; además, este cuenta con tres líneas de investigación, las cuales son fortalecidas mediante la dinámica de desarrollo de un semillero de investigación. Este mecanismo permite a los participantes la oportunidad de participar en las actividades de formación extracurricular en temas de interés para la investigación en el área, organización de eventos, reuniones de discusión y análisis de temas de coyuntura.

Finalmente, el grupo "Eugene Fama" ha establecido una alianza de cooperación con el grupo GAMMA de la Facultad de Ciencias y con el Grupo de Investigaciones Fiscales, Contables y Financieras, de la Escuela de Contaduría Pública; con cada uno de ellos se mantendrá un trabajo de cooperación académica para fortalecer la investigación multidisciplinar en pro de las actividades de la Maestría y de las Facultades involucradas.

### Contenidos programáticos

El currículo de la maestría está directamente articulado con los principios y propósitos de formación, así se espera que los egresados tengan suficiencia para aportar desde su práctica profesional, o desde la investigación a la solución de problemas financieros. En este sentido, los contenidos programáticos mínimos de cada área están orientados como eje fundamental para la articulación de problemas reales del entorno y propuestas de solución viables desde el conocimiento en dichas áreas.

En cuando al componente de contabilidad y formación en conocimientos básicos e interpretación de normas internacionales hacen parte del eje común de las dos modalidades del programa. Para la modalidad de profundización, los contenidos se orientan al fortalecimiento de los controles internos, la actualización sobre la legislación que afecta las operaciones y organizaciones financieras y otros asuntos propios de la gestión financiera. En ese sentido los cursos profesionalizantes están encaminados a abordar temas prácticos de la gestión en el campo de las finanzas.

Así, para la modalidad de investigación se ofrecen seminarios de profundización y de investigación con el fin de que el egresado cuente con las habilidades y herramientas



que le permitan interpretar la realidad y formular problemas de investigación de alto impacto.

Estos cursos, en su mayoría, corresponden a las capacidades y líneas de investigación del grupo "Eugene Fama", que soporta académicamente el programa.

Los Contenidos Programáticos mínimos por áreas, se encuentran incluidos en los anexos de este documento.

El acuerdo 019 de 2018, por el cual se modifica el Artículo 44, del Acuerdo 052 de 2012, en su parágrafo 2 especifica que: *"para acreditar la proficiencia en lengua extranjera, en los programas que lo requieran, el estudiante contará con un plazo máximo de tres (3) semestres para la presentación de la certificación, requisito sin el cual no podrá matricularse a cuarto semestre académico, y se acogerá a los demás requisitos que estipule el acuerdo de creación de cada programa en este tema"*.

La maestría se acoge a los lineamientos del acuerdo 019 de 2018 en el artículo 4, parágrafo 2 en cuanto a la suficiencia en idioma INGLES de cada uno de los estudiantes.

## BECAS PARA LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Al finalizar el primer semestre de cada cohorte, el Comité de Currículo hará un análisis de condiciones para el otorgamiento de becas consistentes en la exención del 100% del valor de la matrícula de los dos últimos semestres. Si el número de matriculados en la respectiva cohorte es igual o superior a 19 estudiantes, se podrá ofrecer hasta una beca completa. Si el número de matriculados en la respectiva cohorte es igual o superior a 23 estudiantes, se podrán ofrecer hasta dos becas completas. No se otorgarán becas parciales. En cualquier caso, independientemente del número de matriculados, el Comité de Currículo evaluará la conveniencia académica de ofrecer las becas de investigación.

Para tal fin, el Comité de Currículo hará una convocatoria abierta entre los interesados en la modalidad de investigación. Quienes aspiren a las becas deberán cumplir con los siguientes requisitos y establecer los siguientes compromisos:

### Requisitos:

- Tener un promedio del semestre no inferior a 4,0
- Estar vinculado a uno de los grupos de investigación que soportan la maestría (Eugene Fama, Gamma o GILF)
- Presentar una propuesta de investigación
- Contar con el visto bueno de un profesor de los grupos que soportan la Maestría, quien se compromete a hacer seguimiento al estudiante durante el período de la beca y dirigirá su trabajo de grado

**Compromisos:**

- No aplazar, ni cancelar ninguno de los semestres en los que se encuentre becado.
- Inscribir su proyecto en el SGI.

Las becas se asignarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Calidad de la propuesta de investigación	50%
Promedio del primer semestre	35%
Promedio del pregrado con el cual ingresó	15%

El Comité de Currículo designará a un Profesor del área de finanzas que, en compañía del Coordinador Académico, conformará el jurado encargado de calificar a los aspirantes.

Las becas aplicarán a partir del tercer semestre académico del estudiante y se otorgarán por dos semestres.

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

**ESTRUCTURA CURRICULAR  
MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN**

Área de formación	Asignaturas, seminarios o módulos	No créditos	Total	%
Básica	Fundamentos cuantitativos para finanzas	4	7	14%
	Econometría Básica	3		
Disciplinar	Contabilidad y Análisis Financiero	3	25	49%
	Finanzas Corporativas	3		
	Mercado de Capitales	3		
	Fundamentos de Economía	3		
	Derecho financiero y tributario	3		
	Ética y Gobierno Corporativo	4		
	Economía de Empresa	3		
Profundización	Finanzas de empresas familiares	3	6	12%
	Teoría de Portafolios	3		
Electiva	Electiva 1	3	7	14%
	Electiva 2	4		
Investigación	Seminario de Investigación I	3	6	12%
	Trabajo de grado	3		
<b>Totales</b>			<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

### ESTRUCTURA CURRICULAR MODALIDAD INVESTIGACIÓN

Área de formación	Asignaturas, seminarios o módulos	No créditos	Total	%
Básica	Fundamentos cuantitativos para finanzas	4	10	18%
	Econometría Básica	3		
	Cálculo Financiero	3		
Disciplinar	Contabilidad y Análisis Financiero	3	19	33%
	Finanzas Corporativas	3		
	Mercado de Capitales	3		
	Fundamentos de economía	3		
	Econometría Avanzada	4		
Profundización	Macroeconomía Avanzada	3	3	5%
	Finanzas de Empresas Familiares	3		
Electivas	Electiva 1	3	7	12%
	Electiva 2	4		
Investigación	Seminario de Investigación I	3	18	32%
	Seminario de Investigación II	4		
	Trabajo de Grado	8		
	Seminario de Profundización	3		
<b>Totales</b>			<b>57</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

### DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN

PRIMER SEMESTRE					
Código	Asignatura	N° Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Fundamentos Cuantitativos para Finanzas	4	192	48	144
P/A	Contabilidad y Análisis Financiero	3	144	36	108
P/A	Finanzas Corporativas	3	144	36	108
P/A	Finanzas de Empresas Familiares	3	144	36	108

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACION Y APROBACION DEL PROYECTO**  
**ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**



Código: D-FP-P01-F06      Versión: 03      Página 15 de 34

SEGUNDO SEMESTRE					
Código	Asignatura	No. Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Econometría Básica	3	144	36	108
P/A	Mercado de Capitales	3	144	36	108
P/A	Fundamentos de Economía	3	144	36	108
P/A	Seminario de Investigación I	3	144	36	108

TERCER SEMESTRE					
Código	Asignatura	No. Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Derecho Financiero y Tributario	3	144	36	108
P/A	Ética y Gobierno corporativo	4	192	48	144
P/A	Economía de Empresa	3	144	36	108
P/A	Electiva 1	3	144	36	108

CUARTO SEMESTRE					
Código	Asignatura	No. Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Finanzas Internacionales	3	144	36	108
P/A	Teoría de Portafolios	3	144	36	108
P/A	Electiva 2	4	192	48	144
P/A	Trabajo de Grado	3	144	36	108

Fuente: Elaboración propia  
\*P/A= Por asignar

**DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO  
MODALIDAD INVESTIGACIÓN**

PRIMER SEMESTRE					
Código	Asignatura	No. Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Fundamentos Cuantitativos para Finanzas	4	192	48	144
P/A	Contabilidad y Análisis Financiero	3	144	36	108
P/A	Finanzas Corporativas	3	144	36	108
P/A	Finanzas de Empresas Familiares	3	144	36	108
SEGUNDO SEMESTRE					
Código	Asignatura	No. Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Econometría Básica	4	192	48	144
P/A	Mercado de Capitales	3	144	36	108
P/A	Fundamentos de Economía	3	144	36	108
P/A	Seminario de Investigación I	3	144	36	108
TERCER SEMESTRE					
Código	Asignatura	No. Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Cálculo financiero	3	144	36	108
P/A	Econometría Avanzada	4	192	48	144
P/A	Electiva I	3	144	36	108
P/A	Seminario de Investigación II	4	192	48	144
CUARTO SEMESTRE					
Código	Asignatura	No. Créditos	Total Horas	Horas Presenciales	Horas de Tutoría, Acompañamiento y Trabajo Independiente
P/A	Macroeconomía Avanzada	3	144	36	108
P/A	Seminario de Profundización	3	144	36	108
P/A	Electiva II	4	192	48	144
P/A	Trabajo de Grado	8	304	96	288

Fuente: Elaboración propia  
\*P/A= Por asignar



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE  
Código: D-FP-P01-F06 Versión: 03 Página 17 de 34

**PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRE  
MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN**

Área de formación	I				II				III				IV		Total créditos	Total horas													
	Curso	N° Créditos	Código	Por asignar	Fundamentos cuantitativos para finanzas	Curso	N° Créditos	Código	Por asignar	Econometría Básica	Curso	N° Créditos	Código	Por asignar			Derecho financiero y tributario	Curso	N° Créditos	Código	Por asignar	Finanzas Internacionales	Curso	N° Créditos	Código	Por asignar			
Fundamentación 63%	Horas Presencial	48		Horas Presenciales	48		Horas Presenciales	48		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36			
	Horas Independientes	144		Horas Independientes	144		Horas Independientes	144		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108			
	Tipo	Teórico Practica		Teórico Practica	Teórico Practica		Teórico Practica	Teórico Practica		Teórico practica			Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica			
	Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero			
	N° Créditos	3		N° Créditos	3		N° Créditos	3		N° Créditos	3		N° Créditos	3		N° Créditos	3		N° Créditos	3		N° Créditos	3		N° Créditos	3			
	Código	Por Asignar		Por Asignar	Por Asignar		Por Asignar	Por Asignar		Por asignar			Por asignar	Por asignar		Por asignar	Por asignar		Por asignar	Por asignar		Por asignar	Por asignar		Por asignar	Por asignar			
	Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36		Horas Presenciales	36			
	Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108		Horas Independientes	108			
	Tipo	Teórico Practica		Teórico Practica	Teórico Practica		Teórico Practica	Teórico Practica		Teórico practica			Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica		Teórico practica	Teórico practica			
	Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero		Curso	Contabilidad y Análisis Financiero			





MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACION DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCION DE APROBACION DEL - PAE

Código: D-FP-P01-F06 Versión: 03 Página 19 de 34

Horas Presenciales 48  
Horas Independientes 144  
Tipo Teórico  
Practica

Área de formación	I		II		III		IV		Total créditos	Total horas
	Curso	N° de Créditos	Seminario de Investigación I	Por asignar	Curso	N° de Créditos	Trabajo de Grado	Por asignar		
Investigación 12%	Código	3	3	36	Código	3	36	36	6	288
	Horas Presenciales	108	108	108	Horas Presenciales	108	108	108		
	Horas Independientes				Horas Independientes					
	Tipo	Teórico	Practica	Teórico	Practica	Teórico	Practico	Teórico		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>624</b>	<b>12</b>	<b>576</b>	<b>13</b>	<b>624</b>	<b>13</b>	<b>624</b>	<b>51</b>	<b>2304</b>

Fuente: Elaboración Propia



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE

Código: D-FP-P01-F06 Versión: 03 Página 20 de 34

**PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRE  
MODALIDAD INVESTIGACIÓN**

Área de formación	I		II		III		IV		Total créditos	Total horas
Curso	Fundamentos cuantitativos para finanzas	Curso	Econometría Básica	Curso	Cálculo Financiero	Curso	Macroeconomía Avanzada			
N° Créditos	4	N° Créditos	3	N° Créditos	3	N° Créditos	3			
Código	Por asignar	Código	Por asignar	Código	Por asignar	Código	Por asignar			
Horas	48	Horas	36	Horas	36	Horas	36			
Presenciales	Presencia	Presenciales	Presenciales	Presenciales	Presenciales	Presenciales	Presenciales			
Horas Independientes	144	Horas Independientes	108	Horas Independientes	8	Horas Independientes	108			
Tipo	Teórico Practica	Tipo	Teórico practica	Tipo	Teórico practica	Tipo	Teórico Practica			
Curso	Contabilidad y Análisis Financiero	Curso	Mercado de Capitales	Curso	Econometría Avanzada	Curso				
N° Créditos	3	N° Créditos	3	N° Créditos	4	N° Créditos			29	1536
Código	Por Asignar	Código	Por asignar	Código	Por asignar	Código	Por asignar			
Horas	36	Horas	36	Horas	48	Horas	48			
Presenciales	Presencia	Presenciales	Presenciales	Presenciales	Presenciales	Presenciales	Presenciales			
Horas Independientes	108	Horas Independientes	108	Horas Independientes	14	Horas Independientes	4			
<b>Fundamentación 51%</b>										





MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE

Código: D-FP-P01-F06 Versión: 03 Página 22 de 34

Área de formación	I		II		III		IV		Total créditos	Total horas	
	Curso	Seminario de Investigación	Curso	Seminario de Investigación	Curso	Seminario de Investigación	Curso	Trabajo de Grado			
Investigación 32 %	N° de Créditos	3	N° de Créditos	4	N° de Créditos	8					
	Código	Por asignar	Código	Por asignar	Código	Por asignar					
	Horas Presenciales	36	Horas Presenciales	48	Horas Presenciales	96					
	Horas Independientes	108	Horas Independientes	144	Horas Independientes	288					
	Tipo	Teórico Practica	Tipo	Teórico Practica	Tipo	Teórico Practico					
					Curso	Seminario de Profundización					
					N° Créditos	3				18	784
					Código	Por asignar					
					Horas Presenciales	36					
					Horas Independientes	108					
				Tipo	Teórico Independientes						
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>752</b>	<b>12</b>	<b>576</b>	<b>17</b>	<b>1008</b>	<b>18</b>	<b>784</b>	<b>57</b>	<b>2800</b>	

Fuente: Elaboración propia

## COMPONENTES DE FLEXIBILIDAD E INTERDISCIPLINARES:

La estrategia de flexibilidad del programa se expresa, en primer lugar, en una oferta amplia de asignaturas electivas para las dos modalidades de formación (profundización/investigación). Dicha oferta permite que el estudiante opte por diferentes líneas de formación en los temas de énfasis del programa. Una vez cursados los dos semestres comunes de fundamentación, los estudiantes tienen la posibilidad de elegir sus cursos del menú de electivas que se les ofrecen.

Para la opción de profundización, se ofrece un primer curso electivo, en el cual se puede optar por una profundización en el tema de gobierno corporativo de empresas familiares, o el campo de la administración de inversiones. Estos dos componentes están ligados a la oferta académica del programa de especialización en finanzas, con el propósito de promover la movilidad de dicho programa hacia la maestría.

Vale la pena destacar que el componente electivo, en la modalidad de profundización, se basa completamente en los planteamientos propuestos por el cuerpo de conocimientos requerido por CFA. Es por ello que los módulos y asignaturas asociadas a este componente de electividad, cuentan con una asignación específica de hora-crédito, necesarias para cumplir con dichos estándares.

Finalmente, se debe mencionar que la oferta de electivas, para las dos modalidades, permite que los estudiantes decidan optar por algún curso, independientemente de su ubicación en la malla curricular en la modalidad de profundización o de investigación, ya que el componente electivo es homologable.

El programa de Maestría en Finanzas contará con las siguientes electivas:

Electiva	Código	Modalidad	Número de créditos	Área de formación	Semestre
Administración Financiera	P/A	Profundización	3	Disciplinar	3
Protocolos de Empresas Familiares	P/A	Profundización	3	Disciplinar	3
Responsabilidad Social Empresarial	P/A	Profundización	4	Interdisciplinar	4
Finanzas y Desarrollo Sostenible	P/A	Profundización	4	Disciplinar	4
Valoración de Empresas	P/A	Profundización	4	Disciplinar	4
Capital de Riesgo y Emprenderismo	P/A	Profundización	4	Disciplinar	4
Derivados	P/A	Profundización	4	Disciplinar	4
Opciones Reales	P/A	Investigación	3	Disciplinar	3
Derivados y Mercados de Futuros	P/A	Investigación	3	Disciplinar	3

MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACION Y APROBACION DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE



Código: D-FP-P01-F06      Versión: 03      Página 24 de 34

Activos Financieros de Renta Fija	P/A	Investigación	3	Disciplinar	3
Economía Minera	P/A	Investigación	4	Disciplinar	4
Riesgo Financiero	P/A	Investigación	4	Disciplinar	4
Empresas Familiares	P/A	Investigación	4	Disciplinar	4
Teoría de Juegos	P/A	Investigación	4	Disciplinar	4
Economía Neo-Institucional	P/A	Investigación	4	Disciplinar	4

Fuente: Elaboración Propia  
P/A: Por asignar

### HOMOLOGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNATURA, SEMINARIOS O MÓDULO

El Reglamento Estudiantil contempla en sus Artículos 53, 56, 57 y 58 la normatividad vigente para realizar homologación o transferencia de asignaturas, y las demás derogables o modificadas. La Maestría en Finanzas contempla los siguientes seminarios y/o módulos que pueden ser homologables o posibles de transferencia, con las entidades con las que existe convenio interinstitucional.

Asignatura seminario o módulo	Código	Homologable	Transferencia
Econometría Básica	P/A	x	x
Fundamentos de Economía	P/A	x	
Mercado de capitales	P/A	x	x
Derecho financiero y tributario	P/A	x	x
Administración Financiera	P/A	x	
Responsabilidad Social Empresarial	P/A		
Valoración de Empresas	P/A		
Finanzas Internacionales	P/A	x	x
Finanzas Corporativas	P/A		
Econometría Básica	P/A		
Teoría de Portafolios	P/A		x
Administración Financiera	P/A		x
Valoración de Empresas	P/A		x
Riesgo Financiero	P/A		x

Fuente: Elaboración Propia

### CONTENIDOS TEMÁTICOS CENTRALES

Los contenidos temáticos de cada asignatura están ampliados en el formato D-FP-P01-F07 de manera específica de cada uno.



## CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Los contenidos programáticos de cada módulo y/o seminarios están descritos en el formato D-FP-P01-F04 de manera individual organizada, de acuerdo con el quehacer del profesor en el desarrollo teórico práctico con el estudiante.

## INVESTIGACIÓN

El Programa promueve las habilidades investigativas de sus estudiantes mediante el ofrecimiento de los seminarios de investigación. El primer seminario se ofrece en el segundo semestre para los estudiantes de ambas modalidades. Su propósito es brindar los fundamentos necesarios para la investigación. En este seminario se abordan temas relacionados con el problema de investigación, la revisión de literatura y el marco conceptual y metodológico. El propósito de este seminario es que los estudiantes puedan presentar una propuesta de investigación para su desarrollo.

Para aquellos estudiantes vinculados a la modalidad de investigación, el Programa ofrece un segundo seminario de investigación. En éste, el estudiante deberá desarrollar el marco teórico y conceptual para su trabajo de grado. En este seminario se lleva a cabo el diseño metodológico de la investigación; se cubren temas como la recolección y tratamiento de los datos y se usan las herramientas disponibles. Este seminario termina con un artículo sobre revisión de la literatura, o reflexión sobre el tema de investigación (*term paper*). Esta es una oportunidad para que los estudiantes interactúen en cooperación académica con los investigadores del grupo.

De otro lado, se ofrece un seminario de profundización, con el propósito de que sea más un curso dirigido en el que el estudiante avance en su proyecto de investigación en compañía de un profesor vinculado al grupo.

## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

### Evaluación de los Estudiantes

El sistema de Evaluación de los estudiantes de la Maestría en Finanzas está reglamentado en el Acuerdo 052 de 25 septiembre de 2012 Reglamento Estudiantil de Posgrados, en sus Artículos 12, 14, 16 y del 29 al 32, que se mencionan a continuación:

“Artículo 12. Se entiende por rendimiento académico del estudiante, el nivel de asimilación de conocimientos durante su proceso de aprendizaje en relación con los objetivos, logros y fines de la educación propuestos en el currículo y en el plan de estudios. La medición del rendimiento académico se hace con base en los siguientes indicadores:

- Promedio ponderado semestral
- Promedio ponderado acumulado

MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACION Y APROBACION DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE



Código: D-FP-P01-F06	Versión: 03	Página 26 de 34
----------------------	-------------	-----------------

Artículo 14. Para evaluar el rendimiento académico, la Universidad considera como promedio ponderado aprobatorio, semestral o acumulado, el igual o superior a tres puntos cinco (3.5).

Artículo 16. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia considera necesaria la dedicación y asistencia del estudiante a por lo menos el 80% o más de las actividades académicas programadas, en caso contrario, la calificación del seminario y/o asignatura será no aprobatoria. El estudiante deberá justificar su ausencia por escrito con el debido soporte, ante el coordinador del programa y el del seminario y/o asignatura, preferiblemente antes de la actividad académica a la que no asistirá.

En casos excepcionales (enfermedad, maternidad y calamidad doméstica, avalado por la dependencia competente de la universidad, asistencia a eventos académicos), el estudiante deberá justificar su ausencia con el debido soporte, dentro de un término no superior a cinco (5) días calendario, siguientes a esta.

Artículo 29. De la evaluación. Toda actividad académica prevista dentro del plan de estudios de un programa de posgrado, deberá ser evaluada. Se entiende por evaluación, la actividad permanente de buscar, recopilar y analizar información sobre los diversos factores del proceso de formación, así como el establecer relaciones entre las actividades desarrolladas, los logros obtenidos y las competencias alcanzadas por el estudiante.

Artículo 30. Las actividades académicas previstas en el plan de estudios, serán evaluadas de forma cualitativa y/o cuantitativa, en escala de cero puntos cero (0.0), a cinco puntos cero (5.0) o su equivalente.

Parágrafo 1. Si en el cómputo de la nota final, resultan centésimas, estas se aproximan a la décima superior cuando sea igual o superior a cero puntos cinco (0.05).

Parágrafo 2. Para efectos de expedición de certificados, podrá utilizarse la calificación cualitativa y/o cuantitativa, con las siguientes equivalencias:

Excelente: 5.0  
Meritorio: 4.5 a 4.9  
Sobresaliente: 4.0 a 4.4  
Satisfactorio: 3.5 a 3.9  
Deficiente: Inferior a 3.5

Artículo 31. En los programas de posgrado, ninguno de los cursos o seminarios, será habilitable; por tanto, el estudiante que reprobé un seminario, módulo y/o asignatura, deberá volver a tomar los créditos correspondientes por una única vez, previa autorización del comité de currículo del respectivo programa y cancelará la parte proporcional de la matrícula correspondiente a los créditos tomados, en el semestre que los reprobó.

Artículo 32. El estudiante que lo desee, podrá solicitar revisión de la calificación de cualquier evaluación, en nota escrita y sustentada, dirigida al profesor del seminario y/o asignatura, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la nota. El profesor dispondrá de ocho (8) días hábiles para resolver la solicitud, e informará al comité de currículo por escrito, la decisión correspondiente."



## Evaluación de los Docentes

La evaluación de los docentes, además de lo contemplado en la autoevaluación, será contrastada por el comité de currículo de la Maestría en el proceso que adelantan los estudiantes al finalizar cada módulo, de acuerdo con la normatividad vigente de la Universidad.

## Autoevaluación del Programa

La autoevaluación del Programa está acorde con las políticas nacionales e institucionales, las cuales están orientadas en los principios que establece la Universidad, en concordancia las establecidas en el orden nacional.

La autoevaluación de los docentes y estudiantes estará a cargo principalmente de la coordinación académica de la maestría y el comité de currículo, quienes desarrollaran estrategias de seguimiento a la evaluación de la calidad académica.

Esto se puede evidenciar por medio de los diferentes trabajos de investigación y el impacto de estos en los diferentes sectores, el rendimiento laboral de los graduados y la constante actualización y aplicación de los conocimientos.

La socialización de los resultados se realiza mediante reuniones semestrales dirigidas a los estudiantes, y por medio de correo electrónico o medios digitales para los docentes, en donde se presentan los documentos correspondientes a:

- a. Informe final de autoevaluación
- b. Documento Maestro.
- c. Plan Académico Educativo.
- d. Primer Informe de Autoevaluación.
- e. Segundo Informe de Autoevaluación.
- f. Plan de Mejoramiento.

## ARTÍCULO 6.- ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

El currículo se articula con los principios y propósitos de formación. En general, desde los propósitos de formación se espera que los egresados tengan suficiencia para aportar desde su práctica profesional, o desde el campo de la investigación, a la solución de los problemas financieros. En este sentido, los seminarios y la práctica son ejes fundamentales para la dicha articulación entre problemas reales del entorno y propuestas de solución viables desde el conocimiento en el área.

Por otro lado, se espera que el aporte de sus egresados esté orientado a la consolidación y modernización de los sistemas financieros, la mejora en la calidad de la información financiera, los datos financieros y las normas de información. Es por ello, que el componente de contabilidad y formación en conocimientos básicos e interpretación de normas de información internacionales hacen parte del eje común en las dos modalidades del Programa.



Desde el punto de vista de la profundización, los contenidos se orientan al fortalecimiento de los controles internos, la actualización sobre la legislación que afecta las operaciones y organizaciones financieras, y otros asuntos propios de la gestión financiera. Los cursos profesionalizantes están encaminados al abordaje de los temas prácticos de la gestión en el campo de las finanzas.

Por su parte, en el campo de la investigación, se ofrecen seminarios de profundización y de investigación que permitan al egresado contar con habilidades y herramientas para interpretar la realidad y plantar problemas de investigación con alto impacto. En su mayoría, los contenidos ofrecidos en estos cursos y seminarios, corresponden a las capacidades y líneas de investigación del grupo Eugene Fama, que soporta académicamente el Programa.

## ARTÍCULO 7.- INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

La Maestría está aplicando al programa de afiliación de Universidades de CFA a través de este, además de tener acceso a un currículo conjunto que facilitará la acreditación de los egresados con este reconocimiento internacional, también se entrará a formar parte de una de las redes de programas de Maestría en Finanzas más grandes del mundo.

El Programa contempla intercambio de instructores de CFA, formación conjunta en módulos especializados, en la malla curricular los módulos que se plantean en internacionalización son: Contabilidad y Análisis Financiero, Fundamentos Cuantitativos para Finanzas, Finanzas Corporativas, Econometría básica, Fundamentos de Economía, Mercado de Capitales, Economía de Empresa, Derecho financiero y Tributario, Ética y Gobierno Corporativo, Finanzas Internacionales y Teoría de Portafolios ya que sus currículos tienen una orientación internacional acorde con los lineamientos de CFA y con ello, movilidad de aquellos estudiantes que opten por la modalidad de certificación de CFA.

Además de lo anterior, el Programa se ha propuesto ofrecer una semana de intercambio académico para los estudiantes de maestría. Para ello se ha suscrito una carta de intención firmada por el Rector de la Universidad con Florida International University (FIU). Sin duda, FIU es la universidad privada más importante del Estado de la Florida. Se espera que los estudiantes tengan una semana académica, con visitas empresariales e intercambio cultural con expertos internacionales del sector financiero.

## ARTÍCULO 8.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO:

La Maestría en Finanzas tiene en cuenta la formación, experiencia académica, profesional e investigativa de los docentes internos y externos que harán parte del programa, en el documento maestro se dan a conocer los diferentes perfiles de cada uno de los docentes y su recorrido investigativo y profesional.

Para la organización administrativa de la Maestría, se contará con una persona que trabajará medio tiempo, atendiendo a las necesidades de docentes y estudiantes, organizando las actividades académicas, entre otras funciones que permitirán el adecuado funcionamiento administrativo de la Maestría.



La Resolución 027 de 2013 en su artículo cinco, estructura los programas de la política; académica, en el numeral 7 se establece el Programa de Optimización e Implementación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's.

En el numeral 8 se encuentra el programa de fortalecimiento a los Recursos de Apoyo Académico, como son: apoyos logísticos, didácticos editoriales así, la Universidad espera renovar estos involucrando a las TIC's como fuente esencial del apoyo a la labor académica de la docencia la investigación y la proyección social. De la misma manera, se promueve la actualización física y virtual de hemerotecas y bibliotecas y el acceso a internet.

En este sentido, la Universidad propende por estimular las publicaciones de la producción académica y científica de los miembros de la comunidad académica y ha renovado las dinámicas realizadas en el Comité Editorial

Para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos académicos e investigativos, la Universidad semestralmente convoca a los diferentes programas a realizar sus solicitudes bibliográficas; para este proceso, cuenta con unos formatos de solicitud que cada programa diligencia según sus necesidades.

#### **Infraestructura tecnológica de Hardware, software y conectividad**

En la actualidad, la Universidad cuenta con 21 Bibliotecas Digitales o Bases de Datos Electrónicas del área de Ciencias Económicas y Administrativas, las cuales pueden ser consultadas dentro y fuera del campus de la Universidad.

- ArXiv
- Business Source Premier
- Digitalia
- Fuente Académica
- Humanities Full Text
- Latindex
- Leyex Info
- Library, Information Science & Technology Abstracts
- Newspaper Source
- Regional Business News
- Science Direct
- Scopus
- World Politics Review
- DialNet
- DOAJ
- Ebooks 7-24 Brujas
- Ebooks 7-24 Cengage
- Ebooks 7-24 Legis
- Ebsco



- Scielo
- Academic search premier
- Web of Science

### Disponibilidad de Recursos Informáticos

Existen criterios y políticas institucionales, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación, contempladas en el Estatuto Universitario. Los profesores y estudiantes del Programa podrán hacer uso de los recursos informáticos accediendo a las salas de cómputo, cada una con 20 equipos, para grupos de 40 estudiantes, es decir, un equipo por cada dos personas (estudiantes o profesores). En ese sentido, los profesores del Programa participaran del plan de capacitación en la utilización de los recursos informáticos institucionales que programa la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones- DTIC.

### Salas de informática y número de computadores

Hay 23 salas de informática distribuidas de la siguiente forma:

#### Aulas de Informática sede central U.P.T.C.

N° Aulas	N° Equipos	Descripción
C101	16	Aula para docentes
F201	20	Aula para docentes
M203	16	Pregrado y posgrado
M102	16	Pregrado y posgrado
L216	16	Pregrado y posgrado
RA301	20	Pregrado y posgrado
RA302	34	Pregrado y posgrado
RA303	26	Pregrado y posgrado
RA304	16	Pregrado y posgrado
Iniag	10	Pregrado Ing. Agronómica
C124	20	Pregrado y posgrado
C126	16	Pregrado y posgrado
C140	16	Pregrado y posgrado
C142	16	Pregrado y posgrado
C143	16	Pregrado y posgrado
C239	19	Pregrado y posgrado
C246	20	Pregrado y posgrado
Ciede	5	Estudiantes de Derecho; la Administración no está a cargo de DTIC
Ing. Metalúrgica	10	Estudiantes Ing. Metalúrgica; la Administración no está a cargo del DTIC
Ing. Transportes	10	Estudiantes de T. y Vías, no está a cargo del GOS
Lab. de Idiomas	31	Estudiantes Esc. De Idiomas; la Administración no está a cargo del DTIC
Biblioteca de Salud	15	Est. Sicológia, Enfermería y Medicina; la Administración no está a cargo del DTIC
Biblioteca Central	85	Estudiantes de pregrado y posgrado; la Administración no está a cargo del DTIC

Fuente: Información Estadística, Aulas de Informática: DTIC



## Software especializado

La Institución cuenta con diversos Software disponibles para el desarrollo de las actividades académicas del Programa como:

- SAS
- SPSS
- AUTOCAD
- OFFICE PRO
- PROJET
- VISUAL STUDIO NET
- MATLAB SUITE
- BORLAND DELPHI
- BORLAND JBUILDER
- BORLAND
- C++ BUILDER
- BORLAND KYLIX
- DERIVE
- MAPLE
- SCIENTIFIC WORKPLACE
- E-VIEWS
- CABRI GEOMETER
- STATGRAPHICS PLUS
- SOFTWARE LIBRE

## Sala de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en los computadores de su Sala de Investigaciones, cuenta con acceso a la base de datos EMIS y cuenta con los software econométricos STATA y R Studio.

## Relación de Infraestructura física

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con una infraestructura adecuada para la existencia de un ambiente estudiantil, con amplias áreas y dotación de equipos para los programas de pregrado y posgrado.

La Sede Central de la UPTC de Tunja se localiza al norte de la ciudad, a la altura de la calle 40 sobre la Avenida Norte. Por este costado, cuenta con accesibilidad peatonal, a cuyos lados se localizan: la Normal Superior de Varones, el Colegio (ahora aulas) Julius Sieber, el Edificio de Bienestar, el edificio de Aulas Rafael Azula, el nuevo edificio de laboratorios también museo arqueológico, diferentes campos deportivos, entre otros.

El campus tiene además tres accesos vehiculares desde la vía a Bucaramanga. Uno de ellos por el costado sur, en sentido sur- norte, permite el acceso a los parqueaderos del Edificio de Aulas

MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACION Y APROBACION DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE

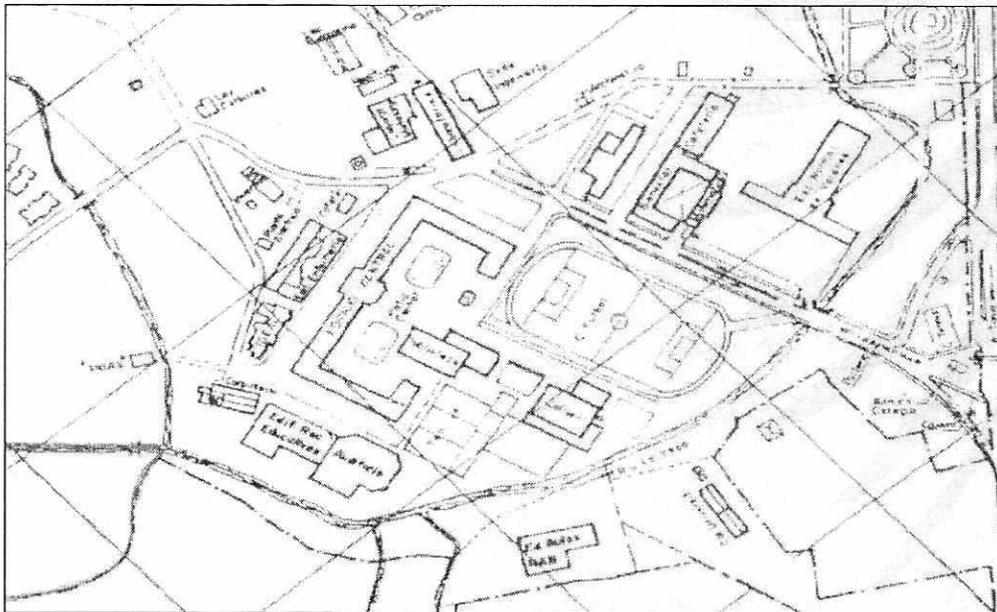


Código: D-FP-P01-F06	Versión: 03	Página 32 de 34
----------------------	-------------	-----------------

Rafael Azula. El otro, desde la misma vía, por el costado occidental, presta accesibilidad al conjunto residencial La Colina y al Edificio Central y otro al costado occidental, presta accesibilidad a la Universidad desde el barrio los Rosales.

En el costado occidental al Edificio Central, se tiene el Edificio de Biblioteca, con diseño moderno. Consta de un sótano y cuatro niveles en altura, en los que se encuentran: Hemeroteca, sala de lectura, salas de acceso a Internet, dos auditorios y oficinas de investigación.

### Sede Central UPTC



Fuente: Oficina de Planeación UPTC.

Se puede resumir, que las distancias entre las diferentes dependencias y edificaciones, hacen posible la agilización de labores de quienes trabajan en este campus universitario. De la misma forma, facilitan la interacción social entre personal estudiantil, profesoral y administrativo.

La accesibilidad al campus, tanto peatonal como vehicular es agradable por su paisaje y es amable por la dotación de andenes y circulaciones claras. La accesibilidad y contacto al exterior, también posibilitan de buena forma la conexión al paso de transporte público vehicular de la ciudad de Tunja.

### Área de la Sede Central de la UPTC

El inmueble general de la UPTC, Sede Central tiene una extensión aproximada de diecisiete hectáreas. En la siguiente tabla se discrimina el total del área de la Sede Central por uso:

MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO, FORMULACION Y APROBACION DEL PROYECTO  
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE



Código: D-FP-P01-F06	Versión: 03	Página 33 de 34
----------------------	-------------	-----------------

**Áreas con usos y ponderación Sede Central – Tunja**

Nombre Área	Dependencia	Área Construida O Utilizada (En Mts.2)	Área Construida Para Actividades Docentes, Administrativas E Investigativas	Áreas Para Actividades Deportivas, Bienestar Y Otros	Espacio Cubierto (Si/No)	Disponibilidad De Plano Registrado (Si O No)
Aulas de Clase incluye Pregrado y Posgrado	Planta Física	6118.34	X	-	-	Si
Salas de Informática	Planta Física	1340.69	X	-	--	Si
Laboratorios y Espacios de Uso Especifico	Planta Física	9259.13	X	-	-	Si
Auditorios y Mini auditorios	Planta Física	2967.50	X	-	-	Si
BIBLIOTECAS	Planta Física	3564.52	X	-	-	Si
Centros y Áreas de Investigación	Planta Física	1054.59	X	-	-	Si
Áreas de Bienestar	Planta Física	8845.72	-	X	-	Si
Áreas Culturales y deportivas	Planta Física	1974.69	-	X	-	Si
Áreas Administrativas y Servicios	Planta Física	17314.11	X	-	Si	Si
Campos Deportivos a Cielo Abierto (21700 X 0.25)	Planta Física	5470.00	-	X	No	Si
Zonas Comunes y Áreas de Circulación	Planta Física	13597.63	X	-	-	Si
<b>Total</b>		<b>71506.92</b>				

Fuente: Oficina de Planeación UPTC



### Espacios académicos para todos los programas

- Aulas para clases teóricas
- Salas de profesores con sus respectivos cubículos
- Biblioteca Central
- Bibliotecas de Facultades
- Salas de informática
- Servicio restaurante, cafeterías, médico, deportes, etc.
- Áreas para parte administrativa y salas de docentes de cada programa
- 10 Auditorios
- Otros

La amplitud del campus universitario permite proyectar la construcción de nuevas instalaciones (aulas, laboratorios, ampliación de áreas deportivas).

**ARTÍCULO 9.-** La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

**ARTÍCULO 10.-** La presente Resolución rige a partir del semestre siguiente a la obtención del Registro Calificado.

### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

  
**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Presidente (E.) Consejo Académico

Proyectó: Equipo Gestor MAFIN

Revisó: Olga Mireya García Torres

  
**IYBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico